

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. **SHyFP/SSJP/DR/00063/2024**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

06 de Mayo de 2024

Mtro. Joel Pereira Hernández

Unidad de Apoyo Administrativo

Lic. Magally Elizabeth Guillen Montesinos

Área de Recursos Humanos

En atención a memorándum número SHyFP/UT/00067/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, signado por la Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo Jefa de la Unidad de Transparencia y en cumplimiento a las obligaciones de transparencia del PRIMER TRIMESTRE de 2024, correspondiente a las cargas y publicaciones de la fracción XVIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, respecto de las OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMO SUJETOS DE OBLIGADOS dentro del Sistema de Obligaciones de transparencia (SIPOT - PNT) así como en el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT v3.0).

Al efecto tengo a bien informarle que una vez realizada la búsqueda dentro del padrón de servidores públicos sancionados de esta Secretaría conforme a los siguientes criterios de consulta y filtrado: año de firmeza/2024/01-01-2024 al 31-03-2024 de los cuales resultaron resoluciones 2024 y acumulados de años anteriores, asimismo se aplicó un segundo criterio de búsqueda: Sanción/Inhabilitación/Dependencia/Contraloría General-Secretaría de la Contraloría General-Secretaría de la Función Pública-Secretaría de la Honestidad y Función Pública/, por lo que, consecuentemente *se determina que NO se encontró registro alguno de sanciones derivadas de faltas administrativas graves determinadas a servidores y/o Ex servidores públicos o personas que en esta Secretaría desempeñen o haya desempeñado un empleo, cargo o comisión*, en términos del artículo 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Adrián Ángeles Trujillo

Director

C.c.p.- Archivo/Minutario

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



||04eaa4|00|2024-05-06 17:59:00||
F8SsCxqjyNdRlCdCC7pBaT57hlgZFH2eUrL6WoLbGzMrZkKwQ28hEakMpdGrsd7MGN73RG
ui4rNUn8wZwisqriFjda7L6h764jeDeFzDq0JMWNeHPiqcXCvAQDKOCqzchfUNzGopSmzpZa
wEFUViYFSitakSmvIXaezKYAstrluoMTly344ugKcKBTvVyG/7VadLYXTLCSYNlz22OEumsj

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validacion de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Área de Recursos Humanos.- Magally Elizabeth Guillen Montesinos Fecha: 2024-05-07 Hora: 13:52:51



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO